El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 23 de Diciembre 1901. N.º 6.148

SECCION POLITICA

Del socialismo

¿Qué piden los socialistas? Que se reconozca á los obreros la propiedad de los medios de producción. Suponen, pues, que habrá siempre una producción sometida al principio de la división del trabajo, y que las fábricas que ya funcionan ó los establecimientos similares continuarán proporcionando á los hombres los mismos objetos, ó casi los mismos objetos que les procura la industria contemporánea.

Según ellos, todo ocurrirá como en lo pasado, con la diferencia de que ellos, y las gentes de su clase, no serán los únicos que gocen de las comodidades modernas, sino que todos los ciudadanos disfrutarán las dulzuras de una vida regalada.

Se les antoja que después de la socialización de los medios de producción, todos los individuos de la actual clase productora deberán participar del trabajo común. Pero en sus nociones confusas de lo que ocurrirá suponen que ellos continuarán representando un papel preponderante, sirviendo á la comunidad como dibujantes, sabios y artistas. No nos dicen quién querrá encargarse de la fabricación peligrosa de las sales de plomo, quién se sacrificará para cumplir las funciones de fogonero, de minero y de albañil. Nos dan á entender que todas esas ocupaciones resultarán simplificadas por la aplicación de procedimientos perfeccionados y que entonces, trabajar en las alcantarillas ó en las minas, resultará una tarea muy agradable. De tal manera nos representan las condiciones próximas de la vida económica sus obras de doctrina ó sus ensueños extravagantes á lo Bel-Amy.

Según la teoría socialista, los obreros, desarrollando su espíritu de solidaridad, agrupándose en sindicatos, en Asociaciones, organizando huelgas, tomando parte en las tareas parlamentarias, acabarán por apoderarse de todos los medios de producción, sin exceptuar la tierra. Entonces estarán tan bien alimentados y vestidos, tendrán los domingos á su disposición tantos medios para distraerse, que no habrá nadie que prefiera la ciudad y á una perspectiva de piedras y chimeneas, al ancho espacio de las campiñas, la compañía de los animales y de las plantas, ni el trabajo monótono y maquinal del taller, el sano, variado y libre de la tierra.

Es esta una hipótesis tan poco verosimil, como la hipótesis presentada por los teólogos de un paraiso en que los obreros serían indemnizados después de su muerte, con toda especie de goces, de la penosa existencia que arrastran en este mundo. Sin embargo, los hombres inteligentes é instruídos de nuestros días creen en las promesas de los socialistas, como los de otras épocas creían en el paraíso de los teólogos...

Se asegura que los obreros, una vez dueños de los medios de producción, gozarán de todas las ventajas y comodidades que son hoy día los privilegios de una clase. Serán bien vestidos, bien alimentados y bien alojados. Pasearán por calles cuidadosamente pavimentadas y alumbradas eléctricamente; irán al concierto, al teatro; leerán libros y diarios y correrán en automóvil.

Pero para que todos los hombres puedan usar determinados objetos es necesario saber cómo tales objetos serán producidos, y cuántas horas de trabajo deberá cumplir cada obrero para ayudar á su producción. ¿Es posible evaluar todo esto?

Bajo el régimen capitalista, las estadísticas permiten hasta cierto punto prever, teniendo en cuenta la concurrencia y las necesidades, la índole y calidad de los productos que se pedirán en los mercados. Pero no hay estadística capaz de dar indicaciones aproximadas acerca de la demanda y las necesidades de una sociedad en que todos los medios de producción serán comunes; es decir, en que todos los hombres serán libres.

Tan sólo puede preverse que en semejante sociedad la demanda excederá á la producción en proporciones colosales. Cada cual querrá poseer todo lo que poseen hoy los más ricos; imposible sería, pues, aprovechar las enormes cantidades de manufacturas necesarias para dar satisfacción á esas necesidades insaciables y numerosísimas.

Además, ¿cómo se obtendrá que todos participen en la fabricación de objetos que para unos serán preciosos é inútiles y hasta dañinos para los otros?

Supongamos que baste pedir á cada individuo de la comunidad seis horas de trabajo durante el día, para asegurar la producción capaz de satisfacer las exigencias de la sociedad.

Falta saber cómo, bajo este régimen de libertad completa, se obligará á los hombres á dar esas seis horas de trabajo; si deben emplearlas en producir objetos que estimen inútiles ó nocivos...

Hasta suponiendo que pueda someterse á todas las voluntades, á las exigencias de las mayorías, no hay ni habrá jamás para esto otro medio que la obligación forzada, ¿quién se encargará en esta sociedad libre, sobre la que no obrarán ni las fuerzas del capitalismo, ni las leyes de la concurrencia, de la oferta y de la demanda, de ordenar, según su importancia, los trabajos á que convendrá aplicar la masa de energías humanas? ¿Se pensará antes en la construcción de un ferrocarril en Siberia ó en la fortificación de Port-Arthur, que en el pavimentado de las calles ó viceversa? ¿Se creerá más útil la instalación del alumbrado eléctrico ó el riego de las tierras? Además se presenta otra cuestión que será bien difícil de resolver cuando los obreros sean libres. ¿Cómo se repartirán entre los hombres las diversas funciones sociales? Es evidente que preferirán todos la vida del sabio ó del artista á la del fogonero ó del minero. ¿Cómo se fijará el empleo de cada uno y se pondrán todos de acuerdo?

Ninguna estadística puede servirnos para contestar á estas preguntas. Sólo admiten soluciones teóricas; es decir, que serán resueltas por algunos hombres á quienes se dará el poder de hacer respetar sus desiciones. Mandarán, y todos los demás obedecerán.

Por fin, la hipótesis de la socialización de los medios de producción implica una última pregunta más importante que todas las que acabo de indicar: ¿En qué medida se observará la división del trabajo en un estado socialista?

...El menor cambio en la división del trabajo, puede comprometer gravemente la producción de los múltiples objetos que sirven hoy para los goces de la clase rica, y que, según los teóricos, la implantación del régimen socialista pondría al alcance de todos los ciudadanos.

Creo haber demostrado suficientemente que los socialistas nos hacen promesas contradictorias, cuando aseguran que después de socializar los medios de producción todos los hombres serán libres, y que todos los goces que en nuestra sociedad son, hoy por hoy, privilegio de la clase rica.

LEÓN TOLSTOI.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Escándalo en el Congreso

La pregunta de Blasco Ibañez.—Contestación del ministro.—Una frase afortunada y un escándalo monumental.—Interrupciones de Rodrigo Soriano.—El señor Vincenti. Habla Azcárate.

El Sr. Blasco Ibáñez dice que ha pedido la palabra para ocuparse de un asunto que estos días ha interesado vivamente á la opinión.

Se trata—añade—del discurso que en la Asamblea de Amigos de la Enseñanza pronunció el Sr. Sales Ferrer, catedrático de la Universidad Central y sabio que goza de fama europea.

Dícese que á consecuencia de su

hermoso y elocuente discurso que interpretaba los sentimientos de una gran parte de la nación, el Sr. Sales Ferré, cediendo á «alta» presión, se ha visto obligado á dimitir.

Se dice que por la misma causa se le va á formar expediente académico.

Yo ruego al ministro de Instrucción pública que me diga qué hay de cierto en este asunto.

El conde de Romanones declara que el discurso del Sr. Sales le produjo sentimiento.

«Soy—dice—el primero en defender la libertad de la cátedra.

Yo no asistí á la inauguración de esa Asamblea por propia iniciativa, sino invitado por los organizadores de ella.

(El Sr. Vincenti pide la palabra).

Entiende que el Sr. Sales faltó á la prudencia al hacer apreciaciones contra familias de estirpe regia.

El Sr. Soriano: Era en el terreno histórico y científico.

El conde de Romanones: De todos modos, sostengo que no le admitiré la dimisión ni le formaré expediente.

Si presenta la dimisión lo hará impulsado por los propios remordimientos.» (Bien en la mayoría. Rumores en los conservadores.)

El Sr. Blazco Ibañes rectifica.

«Me felicito—dice—de las declaraciones que acaba de hacer el ministro y le felicito por su resolución, inspirada, sin duda, en un espíritu de justicia.»

(Protestas en la mayoría y en los conservadores.)

El Sr. García Alix: ¡Claro, se trata de un republicano!

El Sr. Soriano: En cambio S. S. apoyó al obispo de Salamanca cuando éste vejó injustamente al catedrático Sr. Arenas.

Continúa el Sr. Blasco Ibañez diciendo que nada tiene de particular que en el discurso tratase el Sr. Sales de la decadencia de las estirpas regias. (Fuertes rumores.)

Esto no debió producir las alarmas que ha causado. (Protestas.)

El Sr. Sales solo emitió juicios históricos verdaderos acerca de la decadencia de las estirpas regias.

En España comenzó con el yugo férreo de Carlos I y acaba en los pulmones enfermos de un pobre niño.

Escándalo monumental, indescriptible.

Los diputados monárquicos increpan con dureza é insultan al orador y á la minoría republicana.

Lanzan censuras al presidente señor Moret por haber consentido á los republicanos que dijeran las palabras anteriores.

El duque de Tetuán y otros apostrofan también al conde de Romanones.

El escándalo toma proporciones colosales.

El presidente trata en vano de restablecer el orden.

Los señores Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano contestan con dureza á los insultos que se les dirigen.

Se oye la voz del Sr. Soriano que dice:

—Sois unos Espoletas de la plaza de Oriente, sois unos lacayos.

(Recuérdese que Espoleta es el nombre del esbirro que acompaña á Scarpia, el policía de «La Tosca».)

El Sr. García Alix: ¡Ese gobierno desampara á la corona, abandona á los reyes!

El Sr. Soriano: Cállese el cursi de mayor circulación.

El marqués de Figueroa: ¡Vaya un lenguaje!

El Sr. Soriano: Mejor que el de las novelas de S. S.

(Risas. Continúa el escándalo.)

El Sr. Moret hace inauditos esfuerzos para restablecer el orden.

No lo consigue de ninguna manera.

El Sr. Blasco Ibañez exclama:

«¡Eso no es ser monárquico, sino cortesano y adulador de la monarquía!»

Nuevas protestas y aumenta el escándalo.

Todos hablan y nadie se entiende.

El ministro de la Gobernación, respondiendo á las excitaciones de los conservadores dice:

«¡El gobierno ya ha hablado como debía!»

Por fin, y después de inauditos esfuerzos y de romper una campanilla el señor Moret consigue restablecer el orden.

Hacen uso de la palabra para ruegos los señores Cellerusio y Elías de Molins.

Este último presenta algunos documentos.

El Sr. Vincenti habla para contestar á las alusiones que á primera hora le hizo el conde de Romanones.

Confirma que éste fué al Ateneo invitado por la junta organizadora de la Asamblea de los Amigos de la Enseñanza.

Niega que el Sr. Sales dijese en su discurso nada pecaminoso.

Lee una carta de este catedrático en la que se asegura que sus palabras fueron mal interpretadas.

«El Sr. Sales—añade—no atacó al Gobierno ni á nadie.

Habló en términos generales, sin puntualizarse.»

El Sr. Soriano: ¡Pero sí á la reina!

El Sr. Vincenti: ¡S. S. arrima el ascua á su sardina. (Confusión.)

El conde de Romanones declara que aunque le disgustó el discurso del Sr. Sales no ha pensado en formarle expediente ni cree que hay motivo para ello.

Asegura que el gobierno amparará á las instituciones, pero que en ningún caso faltará á las leyes. (Bien en la mayoría.)

Interviene el Sr. Azcárate.

Declara que á los catedráticos únicamente se les puede formar expediente por hechos realizados en la cátedra.

«Fuera de ella—dice—tienen los mismos derechos que los restantes ciudadanos.

El conde de Romanones se declara partidario de la libertad de la cátedra, pero añade que no se despojará del derecho de instruir expedientes á los catedráticos.

El incendio de Málaga

Puedo detallar la noticia ya adelantada acerca del incendio de Málaga.

A las cinco de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en los almacenes de ferretería de los Sres. Tambouri, situados en el extenso edificio conocido por «El Conventico», situado en las calles de don Liborio García, Mesón de Vélez y Casas Quemadas.

En el mencionado edificio hay establecidas, además de los almacenes de los Sres. Tambouri, la cerería del Sr. Mayer, una fábrica de gasas, otra de estuches, otra de lanas, la bodega de Simón Jiménez, el Círculo Liberal, taller de panadería y otros talleres.

Un pánico inmenso se apoderó de los vecinos, los cuales se dispusieron inmediatamente á salvar los muebles, arrojándolos á la calle.

Hay que lamentar varias desgracias.

Un anciano, tío de uno de los dueños de la fábrica de estuches, que padecía una parálisis, quedó carbonizado.

A otro individuo, perteneciente á la Cruz Roja, que prestaba sus servicios, se le desplomó la techumbre, destrozándole el cuerpo. Los restos fueron recogidos por sus compañeros de entre los escombros.

Un bombero vióse acometido de una parálisis cardiaca, teniendo que prestarle auxilio un facultativo.

Entre los heridos leves se encuentra D. José Hidalgo que prestó grandes auxilios.

Muchas personas han experimentado contusiones.

A las ocho de la mañana el fuego se había propagado á la casa número 15 de la calle de Casas Quemadas, donde habitan el conocido abogado D. Miguel Mérida y el general gobernador José Fernández Merin, que está enfermo de gravedad á consecuencia de una pulmonía, por lo que fué trasladado al Hotel Victoria, por agentes de vigilancia.

También se propagó el fuego á las casas números 12 y 14, propiedad de Liborio García, ex-alcalde de Málaga, quedando destruídas.

Las llamas llegaron hasta la calle de Larios, quemando el medaramen de balcones y ventanas.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades y varias compañías de la guarnición, realizando todos los bomberos heróicos esfuerzos.

Las pérdidas son considerables.

Solamente los Sres. Tamburi tenían existencias en el almacén por valor de un millón de pesetas, aseguradas por tres compañías.

Un sargento de Extremadura subió á un balcón, extrayendo el cadáver de un anciano.

Las llamas llegaron hasta la fachada del colegio de Esclavas del Corazón de Jesús, lo que produjo gran alarma por hallarse allí hijas de distinguidas familias de Málaga.

El fuego se cortó, derrumbando una parte del edificio inmediato.

El fuego continuaba al telegrafiar el corresponsal, que era al mediodía, amenazando derrumbar los muros de «El Conventico».

Se ignora el origen del siniestro.

Numeroso público presencia el aterrador espectáculo.

El fuego se ha enseñoreado de toda una manzana, hasta la calle de Larios.

Fuerzas del ejército, bomberos y vecinos trabajan desesperadamente.

Ha perecido carbonizado, además de las referidas personas, el conocido escultor señor Cubero.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección recreativa

El sábado próximo se pondrá en este casino por la Compañía lírico italiana del Teatro principal, la preciosa ópera en cuatro actos

UN BALLO IN MASCHERA

A las 9 en punto.

El Sr. D. Rafael Salillas, Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, nos remite la información promovida por este Centro en el curso de 1901 á 1902, acerca del asunto que se desenvuelve en un Cuestionario, que adjunto con un atento B. L. M. ha llegado á poder nuestro.

Desde luego queda á disposición de cuantas personas gusten cooperar á la confección del libro que se prepara contestadas que sean las preguntas que en el Cuestionario, antes citado, se reciban en aquel Centro.

La idea que se propone la Sección es en primer término, despertar la afición á los trabajos colectivos; en segundo recoger las interesantes tradiciones y costumbres populares referentes á las preguntas del Cuestionario, y cuya contestación es accesible á todos.

Han sido repartidos 9 mil ejemplares del Cuestionario á las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, Sociedades, Colegios de Abogados, Médicos, Notarios, Maestros, Arciprestes, Párrocos, particulares etc.

Se han organizado ya colectivamente para este trabajo las Universidades de Madrid, Salamanca, Barcelona, Valencia, Sevilla y Oviedo; en muchos Institutos y Escuelas Normales se hace lo propio, y en buen número de provincias se han tomado laudables iniciativas particulares.

El libro que ha de publicar el Ateneo será interesante, primero por la materia, y segundo porque en él habrá datos suficientes para apreciar la cultura de España en general, y en particular de la afición en cada provincia á este género de trabajos, puesto que la Sección lleva minuciosa estadística de las personas y corporaciones á las que se ha invitado.

El plazo para contestar se ha ampliado á tres meses, á contar desde 1.º de Enero. Se remitirán ejemplares á todos los que los pidan á la Sección.

Conviene excitar el celo de los Centros docentes, Sociedades y particulares de la provincia, con objeto de que ésta quede en buen lugar.

Tan luego como el señor Delegado del Gobierno tuvo conocimiento de los escándalos que se daban en dos establecimientos de bebida situados en la Rampa de la Abundancia, dispuso que se cerrara concediendo ocho días de plazo á las amas de las *pupilas* para que buscaran casa en otro sitio de la ciudad. Es muy de aplaudir la determinación tomada por la Autoridad gubernativa.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma lo siguiente:

«Debido á las gestiones del Sr. Delegado de Hacienda D. Francisco de Semir, secundado por el Interventor Sr. Prósper y el Oficial de la intervención Sr. Lopez, podrán cobrar uno de estos días las clases del magisterio el importe del actual trimestre, siendo esta la única provincia en donde los maestros de 1.ª enseñanza percibirán sus haberes con anticipación,

como los vienen percibiendo en esta época las demás clases del Estado.»

En la elección de Vocales para la renovación de la mitad de cargos de la Junta Administrativa de la sociedad cooperativa «El Porvenir del Obrero» verificada ayer, resultaron nombrados los señores siguientes:

Juan Arbona Corautí.
Jaime Roselló Triay.
Juan Taltavull Riusech.
Juan Gomila Briones.
Alonso Parpal Coll.
Joaquín Cavaller.
Antonio Coll Ponseti.
Francisco Palliser.
Miguel Ribé Capó.

Debiendo celebrarse en los próximos meses de Febrero y Marzo respectivamente las oposiciones de aspirantes del Banco de España y de Sobrestantes de Obras públicas nuestro amigo D. Armando Bances Procurador de los Tribunales de Madrid, Carmen, 7, 2.° informará gratuitamente á nuestros lectores de todo lo concerniente á dichas oposiciones incluyendo la presentación de instancias.

En la reunión celebrada últimamente por la Comisión provincial se dió cuenta del recurso interpuesto por el concejal electo D. Antonio J. Tudurí y varios vecinos de Mahón, en contra de un acuerdo de la Comisión Provincial por el que se declaró la nulidad de la elección verificada en la sección 3.ª del 2.° distrito; se acordó que el expediente se debe elevar al ministro de la Gobernación.

También se enteró de una comunicación del alcalde de Mahón en la que se pide si unos concejales electos deben tomar posesión en 1.° de Enero próximo. Se acordó informar que los cinco concejales que fueron proclamados por el segundo distrito de esta ciudad no deben tomar posesión de sus cargos hasta que sea conocido el resultado definitivo de la elección verificada en el mismo después de tener lugar nueva elección, en la sección 3.ª que fué anulada, que concurriendo á la sesión inaugural que ha de celebrar el Ayuntamiento para constituirse la mitad más uno de los concejales que deben formar la corporación debe procederse con carácter definitivo al nombramiento de tenientes y síndicos; que al escrutinio general de la nueva elección que se verifique en la sección 3.ª deben concurrir únicamente los interventores comisionados del 2.° distrito, toda vez que cada uno de estos tiene elección propia independiente de la de los restantes.

* *

El Sr. Gobernador de la provincia remitió por el correo del miércoles último al Ministro de la Gobernación, los recursos interpuestos por D. Pascual José Hernandez, D. Antonio Vinent Victori y D. Antonio J. Tudurí, en alzada de un acuerdo de la misma Comisión por el que declaró la nulidad de la elección de concejales verificada en la sección tercera de Mahón el día 10 de Noviembre próximo pasado.

El veterinario D. Antonio Pons, cumplimentando las órdenes del señor Delegado del Gobierno, pasó en la mañana de ayer á inspeccionar las aves que se proponían embarcar en el vapor correo «Isla de Menorca», disponiendo que unos 30 pavos no fuesen admitidos á bordo, por estar atacados de una enfermedad nociva á la salud pública.

Aplaudimos la medida, y esperamos que se observará la más extricta vigilancia para impedir que los pavos que ayer no se dejaron embarcar por estar enfermos, sean vendidos en esta ciudad, por estas calles ó en el Mercado.

En todas las confiterías de esta ciudad se hallan expuestas paradas abundantemente surtidas de variedad de dulces y turrones que convidan á probarlos al más exigente.

También han hecho lo propio algunos colmados, sobresaliendo el de La Vid de nuestro amigo D. Manuel Beltrán, quien ha levantado en el centro de su establecimiento una escalinata que termina en forma de pirámide, en donde se ven simétricamente colocados los numerosos productos propios de la casa y en particular el sin rival Anís Estomacal de su fabricación.

Por la Depositaría del Ayuntamiento se han satisfecho en el día de hoy las pagas correspondientes del presente mes, á todos los empleados municipales.

IL TROVATORE, cuya obra fué la que se cantó en la noche de anteayer en el teatro del casino «Unión Republicana», atrajo numeroso concurso de espectadores á presenciarla. El desempeño por parte de la compañía lírico italiana fué bastante lisonjero, por lo que no le escaseó el auditorio sus aplausos. Unimos los nuestros á los de la concurrencia, deseando que en las funciones sucesivas, se hagan los artistas merecedores de igual distinción.

Procedente de Tolón embarcó el martes último en Barcelona el Teniente general y exministro de la guerra D. Arsenio Linares Pombo, llegando á Palma de Mallorca el día siguiente. El viaje del Sr. Linares tiene por objeto inspeccionar las fortificaciones de la Balear mayor, debiendo hacer lo propio luego despues con las de esta plaza.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia ha dictado una circular dirigida á los Jueces Municipales de la provincia excitándoles el celo, para el más extricto cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley de Caza, procurando al mismo tiempo cumplir con lo dispuesto en el núm. 3.° del artículo 591 del Código penal á fin de que no queden impunes las infracciones de la citada ley.

La Comisión mixta de reclutamiento en cumplimiento de lo que dispone el art. 157 de la vigente ley de reemplazos, ha acordado señalar el día 20 del corriente para proceder al sorteo de las décimas que han correspondido á los pueblos comprendidos en esta zona militar, en la distribución del cupo de 940 hombres asignada á la misma en el reemplazo del corriente año para el Ejército activo.

«El Español» publica la lista de las adhesiones al Sr. Maura, como jefe del grupo que acaudilló su cuñado el Sr. Gamazo.

Son seis senadores, diez diputados, veintiun ex senadores y cincuenta y ocho ex-diputados.

Estando enfermo el Inspector de Vigilancia de esta Delegación, se ha encargado interinamente de su cometido el oficial 5.° de la misma señor Flores.

Ayuntamiento de Mahón

El día 30 del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales un concurso para contratar el aprovechamiento de los estiércoles del Matadero público durante el año 1902, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad de la de 170 pesetas que se señala como tipo.

Mahón 21 Diciembre 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornarís Rodríguez.

Gremio de panaderos de Mahón

Se participa al público que dicho Gremio ha acordado no fabricar pan ni panecillos el día 25 del actual, por la noche y, por tanto, el día 26 no habrá existencia de uno ni de otro.

Conviene, pues, que el público haga la necesaria provisión el día antes.

Mahón 23 Diciembre 1901.—El Presidente, C. Anglada.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 0'30.

En la sesión celebrada en el Congreso los señores Navarro Reverter, conservador, y Canalejas demócrata, combatieron los presupuestos, pidiendo este último que se suprima la contribución de consumos, reformando el arancel é incluyendo en la escala gradual á los azúcares.

Madrid 22, 12'25.

Se dá como inminente la ruptura de relaciones entre las repúblicas Argentina y de Chile, por no haber llegado á una avenencia por medio de las notas diplomáticas cruzadas entre ambos Estados.

Madrid 22, 1'10.

Estando paseándose el presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt por una de las avenidas de la capital de aquella república, fué agredido de un puñetazo por un desconocido, al cual logró detener derribándolo al suelo.

Madrid 22, 2'15.

El Senado aprobó el presupuesto parcial del ministerio de Hacienda y los gastos de contribuciones.

La huelga de oficios metalúrgicos de Barcelona continúa estacionada.

En esta Corte está nevando copiosamente.

Madrid 23, 1'30.

La sesión celebrada hoy en el Congreso ha carecido de interés.

Dicen de Barcelona haber fallecido el cabecilla carlista Soliva de la enfermedad que contrajo cuando Don Cárlos le desautorizó por haber promovido la última algarada. La familia del muerto se propone publicar las memorias de aquel sobre el movimiento carlista fracasado, las que contienen documentos que comprometen á muchos personajes del carlismo.

Madrid 23, 10'30.

URGENTE

Al comenzar el Sorteo la primera bola salió rota quedando la mitad de ella en la bomba, habiendo necesidad de proceder á desembolar y embolar nuevamente, retrasándose con tal motivo el sorteo.

Madrid 23, 11'5.

Telegrafían de la Colonia del Cabo que el Comandante Hassbreet ha sido matado en Dourberg.

Lord Methuen ha capturado el campamento del comando boer Podgiert haciéndole 19 prisioneros. Dicho jefe boer Podgiert logró escaparse, dejando en poder de los ingleses, su familia y algunos documentos.

Madrid 23, 12'25.

Telegrafían de Berlín que el gobierno de Alemania puesto de acuerdo con el de los Estados Unidos han convenido enviar un ultimatum simultáneo á la república venezolana.

Madrid 23, 1'45.

La legación Argentina en Londres anuncia haberse suspendido las negociaciones de su nación cerca de la República de Chile, é invocar el arbitraje de Inglaterra al objeto de dirimir la cuestión surgida entre ambos estados americanos.

Madrid 23, 14'45.

URGENTE

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy han obtenido los principales premios los siguientes números:

Con 5.000 000 ptas.

30.565

Con 3.000.000

16.694

Con 2.000.000

30.235

Con 500.000

4.235

Con 250.000

8.073

Con 100.000

27.015 8.437

Con 90.000

6.315 4.337

Con 80 000

12.101 2.469

Con 70.000

21.316 21.136

Con 60.000

10.903 20.036 26.438 394

Con 50.000

13.182 29.272 440
18.179 32.406 16.717
20.859 3.244

Con 30.000

15.423 2.365 21.611
24.030 10.346 14.298
6.285 22.222 14.955
31.828

* *

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 23, 9'30.

Fondeado «Isla de Menorca» á las siete sin novedad. Buena travesía.—Ginard.

TEATRO

Compañía de ópera italiana

Función para el miércoles

5.ª DE ABONO 2.ª SERIE

La ópera en 5 actos

L' Africana

A las 8 y media.

Banco de Mahón

Habiendo solicitado D.ª Inés Taltavull Moll, que se le espida resguardo duplicado del depósito voluntario n.º 4.393, de doscientas cincuenta pesetas, que constituyó en estas Cajas el 12 Noviembre de 1899; por haber sufrido extravío el talón original, se hace público para que en el término de 20 días, á contar desde hoy, se sirva la persona que lo tenga en su poder presentarlo en estas oficinas, y de no efectuarlo quedará nulo y sin valor ni efecto, espidiéndose, en su consecuencia, el duplicado que se solicita.

Mahón 18 Diciembre 1901.—Por el Banco de Mahón.—El Director Gerente, J. J. Rodríguez.

*
* *

Casino «La Unión»

A tenor de lo prescrito en el artículo 23 del Reglamento por el que se rige esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria para el día 1.º del próximo Enero de 1902 al objeto de proceder á la renovación de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario de la misma.

De no tener lugar la Junta al expresado día se verificará el día 5, tomándose acuerdo sea cualquiera el número de socios.

Mahón 15 Diciembre 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan F. Fiol.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad, con salida á la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 perteneciente á los herederos de Doña María Orfila y Pons.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior y con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Mahón 12 de Diciembre de 1901.